GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº. 748/ 2012.-

POR LA QUE SE AUTORIZA A GESTIONAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA COMERCIAL CONSTRUCTORA M.V., DEL SR. MILCIADES ABEL VERON BLANCO, DE LA CIUDAD SANTA MARIA DE FE, - MISIONES, PARA LA REFACCION Y TERMINACION DEL PUESTO DE SALUD DE LA COMPAÑIA DE CURUPAYTY DISTRITO DE SANTA MARIA DE FE – MISIONES, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2012, ADJUDICADO A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA NRO. 23/2012.-

San Juan Bautista Misiones, 21 de Setiembre de 2012.-

VISTO: El informe de evaluación en la que se sugiere la adjudicación a la Firma Comercial Constructora M.V. del Sr. Milciades Abel Verón Blanco, por haber cumplido con lo establecido en el Art, 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 4581 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012 y su Decreto Reglamentario Nro. 8334.----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

Que, dando cumplimiento a la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 16 Inc. c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores a los dos mil jornales mínimos.----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR: la adjudicación de de la **Firma Comercial Constructora M.V.**, del Sr. Milciades Abel Verón Blanco, de la Ciudad Santa Maria de Fe, - Misiones, para la Refacción y Terminación del Puesto de Salud de la Compañia de Curupayty Distrito de Santa Maria de Fe – Misiones, para el Ejercicio Fiscal Año 2012, adjudicado a través de la Modalidad de Contratación Directa Nro. 23/2012, por el monto de **Gs. 80.145.800** (ochenta millones ciento cuarenta y cinco mil ochocientos guaranies, con todos los impuestos incluidos.----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) **COMUNICAR:** dar cumplimiento y archivar.----------

SR. EDGAR A. MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

DR. ARTURO MARTINEZ JARA
GOBERNADOR DE MISIONES

SRA. YOLANDA SERVIN AGUERO
SECRET. DE CONTRAT. PÚBLICAS

U.O.C./c.a.